



ASOCIACIÓN URUGUAYA
DE FÚTBOL

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL DIVISIONAL D REGLAMENTO CAMPEONATO URUGUAYO 2022

El Campeonato Uruguayo de la Divisional D en la Temporada 2022, se regirá por el siguiente marco normativo.

1- Generalidades:

Por partido ganado se obtienen tres puntos, por empate un punto, mientras que no se sumarán puntos por partido perdido. Se aplican las disposiciones del Reglamento General en relación a cuestiones organizativas y administrativas no previstas expresamente en este Reglamento.

2- Escenarios:

Cada club disputará los partidos en los escenarios fijados a iniciativa de la Mesa Ejecutiva, existiendo un club local desde el punto de vista administrativo.

3- Sistema de disputa:

Fase Regular:

a) Sorteo. Los clubes que participen se dividirán en dos series (A y B), de acuerdo al sorteo realizado previo al inicio de la temporada.

A los efectos del sorteo, los equipos que fueron finalistas en la temporada 2021, Cooper y Paso de la Arena, serán cabeza de serie sorteados previamente, de manera tal de definir su ubicación en la respectiva cada serie.

b) Forma de disputa: En cada serie jugarán todos contra todos a dos ruedas. Finalizada la disputa de la Fase Regular, los tres primeros ubicados en la Tabla de Posiciones de cada serie, clasificarán a una Liguilla Final. En la eventualidad de suscitarse empates en la ubicación de los equipos en la Tabla de Posiciones de cada Serie, se aplicará lo dispuesto en el Art. 62 del Reglamento General para el ordenamiento final de las posiciones respectivas.

Los ganadores de cada serie, se enfrentarán en finales de ida y vuelta para definir al Campeón de la Fase Regular. Dicha llave se definirá por puntos, y de existir empate de puntos, se definirá por diferencia de goles. En la eventualidad de que finalizado el partido de vuelta, la llave finalice empatada en puntos y goles, se definirá el campeón de la Fase Regular disputando un alargue en dos tiempos de quince minutos. Si el citado alargue culmina empatado, se definirá mediante tiros penales conforme el sistema FIFA.

Repechaje último lugar:

Se disputará un repechaje para definir el club que no participará en el Campeonato Uruguayo 2023 de la divisional, conforme al siguiente detalle.



Participarán en tal repechaje los clubes que se hayan ubicado en la última colocación en la Tabla de Posiciones de su respectiva serie. De esa manera, esos dos clubes se enfrentarán en un único partido. En la eventualidad de que finalizado dicho partido, el mismo finalice empatado, se definirá el club que no participe en la Temporada 2023 disputando un alargue en dos tiempos de quince minutos. Si el citado alargue culmina empatado, se definirá mediante tiros penales conforme el sistema FIFA.

Una vez definido el perdedor del mencionado repechaje, se dará lugar al ingreso de una de las instituciones que estén en espera. El club que surgió perdedor y no pueda participar en el campeonato de 2023, tendrá la prioridad para el ingreso en la temporada 2024.

Liguilla Final: La disputarán seis clubes (los tres mejores ubicados de cada serie), confeccionándose una Tabla Anual que desde el inicio arrastrará el puntaje obtenido por cada uno de ellos en cada serie, con la precisión de que si alguna serie tuviera un número de equipos mayor que la otra, los clubes contenidos en la de menor cantidad, ponderarán su puntaje respectivo, según criterio establecido más adelante. De acuerdo al párrafo anterior se ordenarán los equipos del 1° al 6°, y la disputa será a una sola rueda, en régimen de puntos y todos contra todos (de acuerdo al fixture que se adjunta como Anexo). Culminada la Liguilla, el equipo mejor ubicado en la Tabla Anual (esto es, incluido el acumulado que se arrastra desde la serie) será el ganador de la Tabla Anual del Campeonato Uruguayo 2022 de la Divisional D. En la eventualidad de suscitarse empates en primera ubicación de la Tabla Anual, se determinará el primer lugar atendiendo a lo dispuesto en el Art. 62 del Reglamento General para el ordenamiento final de las posiciones respectivas.

Definición del Campeonato Uruguayo 2022:

- a) De resultar el primer colocado en la Tabla Anual, el ganador a su vez de la Fase Regular, dicho club será el Campeón Uruguayo de la Divisional D de la Temporada 2022.
- b) En caso de un equipo sea el mejor colocado en la Tabla Anual y otro equipo sea el ganador de la Fase Regular, se procederá de la siguiente manera.

I) **Primer partido definitorio:**

Se disputará un primer partido entre ambos clubes. El ganador de esta definición, de tratarse el mejor ubicado en la Tabla Anual será el Campeón Uruguayo de la Divisional D de la Temporada 2022. En caso de que, dicho partido culmine en empate, se procederá a disputar un alargue de 30 minutos (dos tiempos de 15 minutos). Si culminado el alargue, la igualdad se mantiene, se ejecutarán tiros penales de acuerdo al régimen de FIFA.

II) **Llave final de partidos definitorios:**

Si el ganador de la definición establecida en el punto anterior (I) no se tratase del mejor ubicado en la Tabla Anual, se disputarán dos partidos adicionales por el régimen de puntos y diferencia de goles.

El club ganador de esta definición, será el Campeón Uruguayo de la Divisional D de la Temporada 2022. En caso de que, al término de los 90 minutos del partido



de vuelta, la llave culmine empatada en puntos y goles, se procederá a disputar un alargue de 30 minutos (dos tiempos de 15 minutos). Si culminado el alargue, la igualdad se mantiene, se ejecutarán tiros penales de acuerdo al régimen de FIFA.

El club que se consagre Campeón Uruguayo 2022 de la Divisional "D", obtendrá el ascenso hacia la Liga de Primera División Amateur, divisional en la que participará en la temporada 2023.

4- Presencia obligatoria de médico en cancha.

Cada encuentro oficial contará con la presencia en cancha de un médico cuyo principal responsable será el club que oficie de local.

Si el partido no pudiera empezar o no pudiera disputarse en su totalidad porque el club locatario no cuenta con médico en cancha, se le declarará perdedor, adjudicándose los puntos en disputa a su adversario a través de La Mesa Ejecutiva de la divisional, que además aplicará el régimen previsto por el Art. 129.1 del Reglamento General de la AUF.

5- Sala Disciplinaria.

De manera excepcional, en función de los tramites administrativos necesarios para la obtención del certificado de idoneidad de los integrantes, de ser necesario quedará facultada la Sala Disciplinaria a actuar con un único miembro (juez único) la escribana Sofía Soldo.

6- Registro y Estatuto de Jugadores.

Para ser elegibles, los jugadores deberán estar debidamente federados en el club antes de la disputa de los partidos.

Se permitirá la inscripción de jugadores libres hasta 3 fechas antes de terminar la fase preliminar, a partir de esa fecha o se podrán inscribir jugadores.

Los clubes sólo podrán incluir en cancha hasta tres futbolistas extranjeros simultáneamente (de acuerdo a la definición prevista en el art. 4° del Estatuto del Jugador), so pena de aplicarse lo previsto en el 124.6 y 124.8 del Reglamento General.

7- Apto médico.

Todos los jugadores deberán contar con su Carné del Deportista (apto médico) vigente a la fecha de cada partido (Art. 447 de la Ley N° 18719 y su decreto reglamentario 274/017), inscripto y habilitado por SENADE.



ASOCIACIÓN URUGUAYA
DE FÚTBOL

8- Oficiales.

Para el ingreso al campo de juego, cada club deberá registrar a sus oficiales ante la AUF (Director Técnico, Preparador Físico, Entrenador de Arquero, Kinesiólogo, Médico, y Delegado). No se les requerirá contrato profesional.

9- Facultades interpretativas Mesa Ejecutiva

Queda facultada la Mesa Ejecutiva de la Divisional D a reglamentar, con carácter interpretativo las situaciones que no resulten claras o no previstas en la normativa aplicable a la disputa de la Copa Uruguaya de la divisional.